

26/11/2020

Copiapó: Imputado por delito de violación quedó en prisión preventiva luego de formalización de la Fiscalía

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva en la cárcel de Copiapó quedó un imputado, en contra de la quien la Fiscalía de Atacama comunicó investigación por el delito consumado de violación.

De acuerdo a los antecedentes argumentados por el fiscal de la especialidad de delitos sexuales de la Fiscalía Local de esta comuna, Guillermo Zárate Chacana, la detención del agresor se concretó por parte



de personal de la Brisexme de la PDI, luego de una denuncia realizada en el Hospital Regional por parte de familiares de la víctima quienes relataron que la afectada había sufrido un delito de violación.

“La investigación que dirige la Fiscalía de Atacama frente a un delito de esta gravedad, indica que la víctima se reunió con su agresor luego de tomar contacto en una red social. Posterior a ello el imputado concretó el delito, realizando la víctima y familiares la oportuna denuncia que dio inicio a la investigación, además de la realización de distintas diligencias”, dijo el fiscal.

En la audiencia el fiscal relató el desarrollo del trabajo de recolección de medios de prueba realizado en este caso, lo que llevó a determinar el domicilio del agresor quien fue detenido en el mismo lugar por personal de la PDI.

De esta manera el sujeto de 18 años fue formalizado por su calidad de autor consumado del delito de violación, calificando al imputado como un peligro para la seguridad de la víctima y de la sociedad solicitando en su contra la medida cautelar de prisión preventiva. Solicitud que fue acogida por el Juez de turno, quien ordenó el ingreso del agresor a la cárcel de Copiapó.

Respecto del caso, el fiscal Guillermo Zárate indicó que los antecedentes fueron derivados de forma inmediata a la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional, cuyos profesionales comenzarán con el trabajo de apoyo y contención dirigido a la víctima, lo que se mantendrá durante todo el periodo de la investigación de esta causa.